

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración Nº 330076/82 por el que se tramita la contratación de la señorita Diana Zubiarrain;

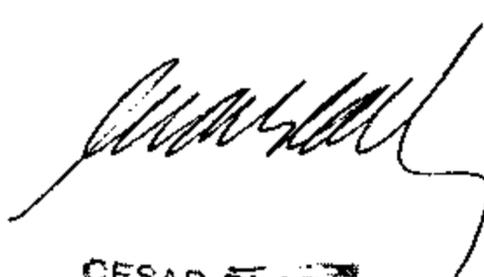
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de enero y hasta el 28 / de febrero próximo- a la señorita Diana Zubiarrain con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida "Personal Temporario" (A y T) del presupuesto para el corriente ejercicio.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ENE 1983


CESAR BLACK